



AVISO

FORMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DE CIUDADANOS RESIDENTES EN ESPAÑA QUE SEAN NACIONALES DE PAÍSES CON ACUERDOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

LOS CIUDADANOS NO ESPAÑOLES DE PAÍSES CON LOS QUE ESPAÑA TENGA ACUERDO RECONOCIENDO EL DERECHO A VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, DEBEN MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE EJERCER DICHO DERECHO, SI ASÍ LO DESEAN, PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO 22 DE MAYO DE 2011.

EL CIUDADANO QUE RECIBA EN SU DOMICILIO LA COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL, Y DESEE REALIZAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, DEBERÁ DEVOLVERLA FIRMADA Y CUMPLIMENTADA CON LOS DATOS REQUERIDOS, A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL.

LA SOLICITUD TAMBIÉN PODRÁ SER REALIZADA DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA <https://sede.ine.gob.es>

LOS QUE NO RECIBAN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, PODRÁN OBTENERLA Y PRESENTARLA EN EL AYUNTAMIENTO, DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2010 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2011 (AMBOS INCLUIDOS).

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN PÓNGANSE EN CONTACTO CON ESTE AYUNTAMIENTO.

MOCEJÓN, 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.